

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 725

LEY 725

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 725

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 1º de Abril de cada año como el "Día del Barrio de Balvanera".



VEREDICTA LEYES

Ley 725. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).